



Consejo Económico y Social

Distr.  
GENERAL

E/1982/3/Add.37  
5 mayo 1986  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

Primer período ordinario de sesiones de 1987

APLICACION DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS,  
SOCIALES Y CULTURALES

Informes presentados por los Estados partes en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en relación con los derechos comprendidos en los artículos 13 a 15, de conformidad con la tercera etapa del programa establecido por el Consejo Económico y Social en la resolución 1988 (LX)

Adición

AUSTRIA\*

[4 de abril de 1986]

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. Artículo 13. El derecho a la educación .....	1 - 30	2
II. Artículo 14. Principio de la enseñanza obligatoria gratuita para todos .....	31	8
III. Artículo 15. derecho de participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico y de la protección de los intereses derivados de la condición de autor .....	32 - 57	8

\* Los documentos recibidos del Gobierno de Austria que se mencionan en el informe pueden consultarse en la Secretaría.

## I. ARTICULO 13: EL DERECHO A LA EDUCACION

1. El derecho a la educación está garantizado en primer lugar por los derechos fundamentales definidos en los artículos 17 y 18 de la Ley fundamental del Estado de 1867, que forma parte del régimen constitucional. El texto del artículo 17 es el siguiente:

"El saber, y su enseñanza, son libres.

Todo ciudadano tiene derecho a fundar establecimientos de enseñanza y educación e impartir enseñanza de ellos a condición de haber justificado su aptitud en ese terreno del modo que establece la ley.

La instrucción que se imparte a domicilio no estará sometida a esa limitación. La instrucción religiosa en las escuelas está a cargo de la iglesia o de la comunidad religiosa correspondiente.

Con respecto a la enseñanza y a la educación en su conjunto, incumbirá al Estado el derecho a la dirección y supervisión supremas."

2. El artículo 18 garantiza la libre elección de la profesión y de la formación. Su texto es el siguiente:

"Toda persona tiene derecho a escoger libremente su profesión y a adquirir la formación que requiera del modo y en el lugar que lo desee."

3. Con respecto al acceso a las escuelas, el párrafo 6 del artículo 14 de la Constitución Federal de Austria dispone:

"Las escuelas públicas estarán abiertas a todas las personas, sin distinción alguna por motivos de nacimiento, sexo, raza, estamento, clase, idioma ni creencia religiosa, dentro del marco de las condiciones que establece la ley. La misma norma se aplicará por analogía a los jardines de infantes, guarderías y hogares para escolares."

4. Entre las disposiciones de nivel constitucional relativas al derecho a la educación figura también el artículo 2 del Protocolo a la Convención de salvaguardia de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, firmada en París, el 20 de marzo de 1952, que dispone:

"A nadie se le puede negar el derecho a la instrucción. El Estado, en el ejercicio de cualesquiera funciones que asuma en el terreno de la educación y de la enseñanza, respetará el derecho de los padres de asegurar esta educación y esta enseñanza conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas."

5. En el sistema escolar de Austria se distingue entre las escuelas de enseñanza general y las de formación técnica y profesional. El artículo 2 de la Ley de organización escolar define de la siguiente manera los objetivos de la enseñanza:

/...

"La enseñanza austríaca tiene por objeto contribuir al desarrollo completo de los jóvenes mediante una educación y una instrucción basadas en valores morales, religiosos y sociales, así como en los ideales de la belleza, la verdad y la bondad y adaptadas tanto al nivel de desarrollo de los niños como al tipo de estudios que realizan, proporcionar a los jóvenes los conocimientos que necesitan para la vida práctica y para el ejercicio futuro de una profesión, y prepararlos para que puedan conformar su personalidad mediante la adquisición de una cultura personal.

Esa enseñanza debe permitir que los jóvenes lleguen a ser miembros activos de la sociedad y buenos ciudadanos de la República de Austria, que constituye una Federación, y a estar física y moralmente en condiciones de desempeñar sus deberes y obligaciones futuros para con el Estado. La enseñanza debe prepararlos para elaborar juicios personales, adquirir un sentido social, abrirse a las diversas concepciones del mundo y las diferentes ideas políticas y, al mismo tiempo, para participar en la vida económica y cultural de Austria, de Europa y del mundo entero, y en las actividades comunes de la humanidad en un espíritu de libertad y de paz."

6. La escuela es obligatoria para todos los niños que residen permanentemente en Austria. Los cursos comienzan hacia el 1° de septiembre para los niños que han cumplido los seis años y duran nueve años escolares (hasta que cumplen los 15 años). Por lo general, la enseñanza obligatoria consiste en asistir durante los primeros cuatro años escolares a una escuela elemental (escuela primaria elemental), del quinto al octavo año escolar a una escuela primaria superior (Hauptschule), a una escuela secundaria de enseñanza general o a una del ciclo superior de la escuela primaria elemental, y durante el noveno año escolar se asiste al curso politécnico, o bien se sigue asistiendo a alguna de estas escuelas a las que se ha concurrido a partir del quinto año escolar.

7. Como ya se ha mencionado, todos los niños tienen acceso a las escuelas públicas. Para asistir a esos establecimientos no se cobra matrícula alguna. Las escuelas obligatorias de enseñanza general abarcan las escuelas primarias elementales, las escuelas primarias superiores, las escuelas especiales y el curso politécnico.

8. La escuela primaria elemental tiene por objeto proporcionar a los alumnos una base de cultura general y prepararlos para la vida práctica y el paso a escuelas de nivel superior. Por lo general, la escuela primaria elemental abarca los cuatro primeros años de escolaridad, desde los seis hasta los diez años de edad. La escuela primaria superior (Hauptschule) comienza después del cuarto año escolar de la escuela primaria elemental y abarca un ciclo de enseñanza de cuatro años que tiene por objeto proporcionar a los alumnos una formación general así como una preparación acorde con sus intereses, aspiraciones, aptitudes y capacidades para la vida profesional, y prepararlos para el paso a escuelas de nivel medio o a escuelas secundarias de las que se pasa a los estudios superiores. Los alumnos que se encuentran en el noveno año de la escolaridad obligatoria siguen el curso politécnico cuyo objeto consiste en profundizar la educación general con miras a permitir que se integren en la vida práctica y profesional, así como en guiarlos en su elección mediante una orientación vocacional adecuada.

/...

9. Conviene hacer una referencia aparte a las escuelas especiales. El objeto de esas escuelas consiste en ofrecer a los niños incapacitados física o psíquicamente condiciones de desarrollo acordes con el tipo de incapacitación que padecen, en proporcionarles, siempre que esto sea posible, una formación de nivel primario elemental o primario superior o de nivel de los cursos politécnicos y en prepararlos para que puedan integrarse a la vida profesional. Los tipos de escuelas especiales varían según la índole del impedimento; por ejemplo, hay escuelas destinadas a los impedidos físicos, a los impedidos visuales, a los ciegos o a los niños que sufren de dislogia.

10. En el año lectivo 1982-1983, en las 2.301 comunas que existen en Austria, había 5.189 escuelas obligatorias de enseñanza general. Asistieron a los 35.517 cursos de las escuelas obligatorias de enseñanza general 766.128 alumnos, de los cuales 367.299 eran niñas, y la enseñanza estaba a cargo de 65.596 maestros.

11. Concluida la escuela primaria elemental, el niño también puede cumplir con la obligación de escolaridad asistiendo a una escuela secundaria de enseñanza general cuyo período de formación concluye, a la edad de 18 años, mediante un examen de bachillerato. La escuela secundaria de enseñanza general tiene por objeto proporcionar a los alumnos una cultura general amplia y sólida y, al mismo tiempo, prepararlos para los estudios superiores. En Austria existen diferentes tipos de escuelas secundarias de enseñanza general, como, por ejemplo, el "Gymnasium" (bachillerato clásico) que puede ser el llamado "Gymnasium" humanístico o el llamado "Gymnasium" lingüístico, así como el "Realgymnasium" (bachillerato moderno) que también abarca diferentes tipos. El ciclo de estudios secundarios dura ocho años escolares, al cabo de los cuales se pasa un "examen de bachillerato" que permite pasar a los estudios superiores.

12. En el año lectivo 1982-1983 había en Austria 305 escuelas secundarias de enseñanza general. 177.981 alumnos, de los cuales 89.633 eran niñas, asistieron a 6.332 cursos. La enseñanza en esas escuelas estaba a cargo de 15.870 maestros.

13. El sistema de las escuelas de formación técnica y profesional tiene por objeto ofrecer a los alumnos que desean ejercer una profesión determinada, a menudo de carácter técnico y artesanal, una enseñanza especializada que se imparte paralelamente a la práctica del oficio elegido, y tiene por objeto proporcionarles conocimientos teóricos básicos, promover y completar su formación en la empresa y ampliar su cultura general. Por consiguiente, la escuela de formación general funciona paralelamente al aprendizaje y tiene una duración similar. Esas escuelas son de varios tipos: escuelas artesanales, industriales, técnicas y de arte industrial, escuelas comerciales, escuelas secundarias comerciales y otras similares.

14. En el año lectivo 1982-1983 había en Austria 282 escuelas obligatorias de formación técnica y profesional a las que asistían 187.702 alumnos, 702 escuelas medias de formación profesional en la que estaban matriculados 106.463 alumnos y 240 escuelas secundarias de formación profesional a las que asistían 87.310 alumnos.

15. Los datos estadísticos globales sobre la situación de las escuelas de enseñanza general en 1983-1984, son los siguientes: en un total de 2.301 comunas existían 3.421 escuelas primarias elementales, a las que asistían 359.908 alumnos, 1.095 escuelas primarias superiores, a las que asistían 281.835 alumnos, 188 cursos politécnicos autónomos, a los que asistían 31.393 alumnos y 354 escuelas especiales,

/...

a las que asistían 25.973 alumnos. En la enseñanza general secundaria (sin especificar sus distintas modalidades) había 292 escuelas con un total de 149.663 alumnos, de los cuales 73.932 eran niñas. En la enseñanza profesional, había en Austria 224 escuelas obligatorias de formación profesional, a las que asistían 183.859 alumnos, de los cuales 60.151 eran niñas; en la enseñanza profesional de nivel medio había 135 escuelas de formación profesional, a las que asistían 20.980 alumnos (de los cuales 5.922 eran niñas) y 123 escuelas comerciales a las que asistían 23.067 alumnos (de los cuales 16.421 eran niñas), sin especificar los diferentes tipos de enseñanza técnica y profesional de nivel medio.

16. Con respecto a las escuelas secundarias superiores de formación profesional, hay que señalar que en Austria existe un total de 84 establecimientos de este tipo, a los que asisten 37.145 alumnos (de los cuales 4.404 son niñas). A esta categoría de enseñanza profesional de nivel secundario superior también pertenecen las 107 escuelas secundarias comerciales, en la que se imparte enseñanza a 36.291 alumnos (de los cuales 22.140 son niñas).

17. El acceso a la educación no sólo está facilitado por el carácter gratuito de la enseñanza, sino también por los subsidios para el transporte que se otorgan a los escolares, así como por los manuales escolares que se les distribuye en forma gratuita. Los subsidios para el transporte, cuyos aspectos particulares están reglamentados por la ley sobre la distribución equitativa de las cargas familiares, son concedidos a los escolares cuando el trayecto que éstos debe recorrer para llegar a la escuela supera una distancia establecida. La ley prevé también la concertación de contratos particulares con empresas de transporte, en virtud de los cuales los poderes públicos se hacen cargo de los gastos relacionados con el transporte de los niños a la escuela. La ley sobre distribución equitativa de las cargas familiares también prevé la entrega gratuita de los manuales que se necesitan para la escuela, con objeto de reducir los gastos que suponen para los padres la educación y formación de sus hijos.

18. En 1983 se gastaron 3.232 millones de chelines en concepto de subsidios para el transporte de escolares y desplazamientos gratuitos; en 1985 esa cifra descenderá a unos 3.200 millones de chelines. En 1983 el gasto público en concepto de distribución gratuita de manuales escolares fue del orden de los 998 millones de chelines, se prevé que en 1985 esos gastos ascenderán a 1.000 millones de chelines.

19. Con respecto a la enseñanza superior, Austria posee 12 universidades y seis escuelas superiores de arte. La legislación austríaca consagra el principio según el cual toda persona tiene derecho a ser admitida en una universidad siempre y cuando posea el nivel de formación exigido. En la gran mayoría de los casos la prueba de aptitud es el examen de bachillerato. En las universidades austríacas no se aplica un sistema de "numerus clausus".

20. En 1983-1984 había 142.106 estudiantes en las universidades austríacas. Desde hace seis años ese número va en constante aumento. Por ejemplo, el número de estudiantes que ingresan a la universidad pasó de 7.797 en el semestre de invierno 1970-1971 a 17.431 en el semestre de invierno 1983-1984. En el mismo período, el número de estudiantes nacionales y extranjeros pasó de 51.276 a 136.490.

/...

21. El número de estudiantes universitarios continúa aumentando. Durante el año universitario 1970-1971, el 75% de los alumnos eran hombres; hasta el año universitario 1983-1984 ese porcentaje había descendido al 58%. Durante el mismo período, el porcentaje de mujeres que cursaban estudios universitarios pasó de 25% al 42%, es decir que se duplicó. En cifras absolutas, el número de estudiantas pasó de 13.269 en 1970-1971 a 59.539 en 1983-1984: por consiguiente, prácticamente se quintuplicó.

22. El sistema de fomento del estudio tiene por objeto proporcionar ayuda financiera a los estudiantes. Además de las asignaciones de estudios y de las becas para alumnos más aventajados, el sistema incluye subsidios extraordinarios para estudios. La base jurídica del sistema es la ley de fomento de los estudios. Las asignaciones de estudios tienen por objeto ayudar a las personas de escasos recursos que han obtenido buenos resultados en los estudios. El número de alumnos que reciben asignaciones de estudios registra un aumento constante. Por ejemplo, en el año universitario 1980-1981 se otorgaron 14.073 asignaciones, mientras que en el año 1982-1983 eran ya 16.427. Los gastos en concepto de asignaciones de estudios ascienden aproximadamente a 500 millones de chelines por año. Los estudiantes que obtienen resultados particularmente brillantes también pueden obtener becas para alumnos más aventajados. Anualmente se dedican 50 millones de chelines a este tipo de becas.

23. Desde 1976 también se otorgan subsidios extraordinarios de estudios, sobre todo en los casos en que, si no recibiese una ayuda financiera adecuada, el estudiante se vería obligado a abandonar los estudios pese a haber obtenido buenos resultados. Además, se otorga un subsidio como medida de compensación por la pérdida del derecho a disponer de transporte gratuito. En 1983 esos subsidios extraordinarios ascendieron a 5,5 millones de chelines.

24. Con respecto al derecho a la educación también hay que mencionar a las instituciones de educación para adultos. En primer lugar hay que mencionar las "Volkshochschulen" (escuelas populares de enseñanza superior). Se trata de instituciones que ofrecen cursos y actividades especializadas abiertas a la participación de todos. En 1982-1983 las instituciones de educación para adultos organizaron en toda Austria 26.632 cursos a los que asistieron 382.106 personas. El número de cursos tiende a aumentar. En Viena, por ejemplo, dentro del marco de la actividad de la educación para adultos, en 1970-1971 se dictaron 97.367 horas de cursos, mientras que en 1983-1984 las horas de curso dictadas ya eran 169.757. Las instituciones de educación para adultos ofrecen principalmente cursos de idiomas, de cultura general y de gimnasia.

25. De la educación de los adultos también se encargan las instituciones reunidas en el grupo de obras austríacas de formación, cuyas actividades contaron en 1982 con la asistencia de 3,9 millones de personas. Además, existe una gran variedad de instituciones que se ocupan de la educación de los adultos, en particular las que dependen de la Confederación de sindicatos austríacos, así como las que dependen de la Cámara de industria y comercio y de la Cámara de los Trabajadores.

/...

26. En virtud del párrafo 3 del artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, los Estados partes se comprometen "a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquéllas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

27. Con respecto a las escuelas que no dependen de los poderes públicos, conviene mencionar la ley sobre las escuelas privadas. El establecimiento de escuelas privadas está garantizado por el párrafo 2 del artículo 17 de la Ley fundamental del Estado de 1867, citada al comienzo del presente informe, siempre y cuando se respeten las reglas que establece la ley.

28. Con arreglo a las leyes y reglamentos que se encuentran en vigor en Austria, para cumplir con la obligación escolar general no hay que asistir necesariamente a una escuela, ya sea pública o privada, sino que también se puede cumplir recibiendo otro tipo de enseñanza equivalente, de modo que la obligación escolar consiste fundamentalmente en la obligación de recibir instrucción. Los padres no están en absoluto obligados a enviar a sus hijos a escuelas públicas para que éstos reciban una enseñanza adecuada. Así, el artículo 11 de la ley de enseñanza obligatoria dispone que también puede cumplirse con la obligación escolar general asistiendo a los cursos de una escuela privada que no está autorizada para someter a sus alumnos a exámenes ni para expedir títulos reconocidos oficialmente ("Offentlichkeitsrecht"), siempre y cuando el nivel de la enseñanza que se imparta sea al menos equivalente al de las escuelas obligatorias de enseñanza general. También se puede cumplir con la escolaridad obligatoria general recibiendo enseñanza a domicilio, siempre y cuando ésta equivalga a la enseñanza que se imparte en las escuelas públicas.

29. Con respecto a la obligación de garantizar la educación religiosa y moral de los niños conforme a las convicciones de los padres, conviene mencionar ante todo el artículo 2 del Protocolo adicional de la Convención de salvaguardia de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, que ya se ha mencionado al comienzo del presente informe, y que en Austria tiene carácter constitucional. La ley sobre la enseñanza religiosa define reglas más precisas sobre la base del principio de que, para todos los alumnos que pertenecen a una iglesia o a una comunidad religiosa reconocida por la ley, la instrucción religiosa de su confesión constituirá asignatura obligatoria en las escuelas obligatorias de enseñanza general. Sin embargo, en el caso de los menores de 14 años, los padres pueden notificar a la escuela, al comienzo de cada año escolar, que el niño no asistirá a las clases de religión. Los alumnos que ya han cumplido 14 años pueden presentar por sí solos esa notificación.

30. De conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el artículo 17 de la Ley fundamental del Estado dispone como norma de carácter constitucional que todo ciudadano tiene derecho de fundar establecimientos de enseñanza y de educación y de impartir enseñanza en ellos a condición de reunir los requisitos exigidos por la Ley.

/...

ARTICULO 14: PRINCIPIO DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA  
GRATUITA PARA TODOS

31. Como se desprende de las observaciones relativas al artículo 13, en Austria la escolaridad es obligatoria y la enseñanza impartida en la escuela es gratuita.

ARTICULO 15: DERECHO DE PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL Y A GOZAR DE LOS  
BENEFICIOS DEL PROGRESO CIENTIFICO Y DE LA PROTECCION DE  
LOS INTERESES DERIVADOS DE LA CONDICION DE AUTOR.

32. El derecho de participar en la vida cultural reconocido a todos está asegurado en sus aspectos más diversos por diferentes disposiciones garantizadas por la ley constitucional. Así, por ejemplo, el artículo 12 de la Ley fundamental de 1867, que define la libertad de asociación, permite el establecimiento de asociaciones con fines culturales como, por ejemplo, las asociaciones para la música, el teatro y el canto, de las cuales había en el país 8.339 en 1984. Si se incluyen también en esta categoría las asociaciones de gimnasia y de deporte, habría que señalar que ese año existían en Austria 14.679 asociaciones de ese género.

33. Reviste también importancia fundamental para el ejercicio del derecho a la participación en la vida cultural el derecho de expresarse libremente con la palabra, la escritura, la prensa o la imagen. El derecho a la libertad de expresión, garantizado por la ley constitucional, al igual que la libertad de prensa, garantizada por la Constitución, deben considerarse condiciones esenciales para el desarrollo de la vida cultural y garantías para que cada individuo participe en la vida cultural. Cabe mencionar, por último, que el artículo 17 de la Ley fundamental del Estado de 1867 garantiza la libertad del saber y la enseñanza, y, el artículo 17a., la libertad artística.

34. Austria posee gran cantidad de instituciones culturales. Cabe mencionar en primer lugar los museos. Además de los museos nacionales del Estado federal, hay museos de las provincias federales y museos municipales, así como otros museos, algunos de ellos de propiedad privada. Entre los museos nacionales del Estado federal hay que destacar en particular los siguientes.

35. Una de las colecciones más importantes de artes gráficas es la "Albertina" que, en 1983, acogió a 92.099 visitantes, entre ellos 4.306 estudiantes. Entre otros museos consagrados a las bellas artes cabe mencionar el Museo de Historia del Arte y el Museo de Arte Moderno. El Museo de Historia del Arte atrajo en 1983 a 563.801 personas, entre ellas 67.799 estudiantes. Además de los museos de arte, hay otros como el Museo de etnografía, el de arte y tradiciones populares, y el técnico. En 1983 visitaron los museos nacionales del Estado federal 2.181.810 personas. Las provincias federales (Laender) financian museos provinciales y otras exposiciones y museos permanentes. EN 1983 visitaron los museos de los Laender 2.454.459 personas. Varias ciudades y comunas, principalmente la ciudad de Viena, tienen museos municipales. Los 70 museos municipales atrajeron a 1.027.478 personas en 1983. Además, hay numerosos museos privados y galerías que visitaron en 1983, 770.266 personas.

/...

36. En cuanto a los teatros, hay teatros federales en Viena, teatros provinciales en los Laender y teatros municipales, así como teatros privados. Durante la temporada 1983-1984, la Opera Nacional de Viena ofreció 303 representaciones, la Opera Popular 313, el Teatro Nacional (Burgtheater) 315 y el Akademietheater 302. En cada uno de los Laender existe un teatro provincial y en muchas ciudades hay un teatro municipal.

37. Corresponde también, un papel importante, en la vida cultural a la radiodifusión y la televisión. El número de radioescuchas ha aumentado en progresión constante en el curso de los últimos decenios. Mientras que, en 1951, 65 de cada 100 hogares tenían aparatos de radio, este número ha llegado a los 93 en 1983. Ello permite afirmar que prácticamente en todos los hogares se pueden recibir los programas de radio. La situación es semejante en lo que concierne a la televisión. Treinta y uno de cada 100 hogares tenían en 1965 un aparato de televisión, número que llegó a 87 en 1983. El número de estaciones radioemisoras pasó de 17 en 1945 a 572 en 1983 y el de emisoras de televisión pasó de 21 en 1960 a 864 en 1983. En 1983, se transmitieron 120.723 programas de radio, de los cuales 38.940 dedicados a la música. Cabe indicar a título de ejemplo que 75 programas eran de ópera, 2,475 de música sinfónica, 1.006 de música de cámara y 213 de música contemporánea. En la radio, la literatura ha sido el tema de 3.765 programas; 2.036 se han dedicado a temas científicos y 2.341 a la cultura folclórica.

38. En lo que respecta a la televisión, conviene mencionar que la Radiotelevisora Austríaca (ORF) transmite dos programas con un total en 1983 de 433.751 minutos de emisión, 258.095 minutos en la primera cadena y 175.656 en la segunda. El porcentaje de retransmisiones de piezas de teatro en los horarios de programación ha sido de 4.221 minutos, el de obras televisadas de 15.264 minutos y ha habido 12.269 minutos dedicados a la música, 13.319 a la educación y 21.917 a la cultura.

39. Corresponde asimismo al cine un papel importante en la vida cultural. Austria cuenta con 532 salas de cine (fecha del censo, diciembre de 1983), a las que asistieron 17.928.799 personas en 1983.

40. Hay en Austria un gran número de bibliotecas científicas y especializadas, así como de las llamadas bibliotecas populares. La más importante es la Biblioteca Nacional de Austria que tiene más de 2.400.160 obras impresas y ofrece una selección permanente de 16.156 revistas y periódicos (dato de 1983). En 1983, 351.120 personas utilizaron esta biblioteca. También es digna de mención la sala principal de la Biblioteca Universitaria de Viena, que tiene 1.958.600 obras impresas y 3.974 revistas y periódicos de actualidad. La biblioteca especializada en derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Viena tenía en 1983 más de un millón de libros; lo mismo sucedía en la biblioteca de la Universidad de Graz y en la biblioteca de la Universidad de Innsbruck.

41. De los museos provinciales depende generalmente la biblioteca provincial y hay además bibliotecas municipales. Los servicios públicos y las cámaras, como la Cámara de Industria y Comercio o la Cámara de Trabajadores y Asalariados, disponen igualmente de importantes bibliotecas. En total, hay según las estadísticas, alrededor de 80 bibliotecas científicas y especializadas.

/...

42. Las llamadas bibliotecas populares, en 1983 habían 853 organizaciones con 2.256 bibliotecas, constituyen un elemento esencial de la vida cultural. Las bibliotecas populares, que poseen en total más de 6.664.973 obras impresas, fueron utilizadas en 1983 por 804.399 lectores. Y, en los últimos 20 años, han registrado un desarrollo muy acelerado.

43. Así, los 211 centros de bibliotecas existentes en 1960 eran ya 853 en 1983, o sea, el número se había cuadruplicado en el período. La cantidad de libros, 2.601.876 en 1960 y 6.664.937 en 1983, casi se ha triplicado. El número de lectores aumentó en el mismo período, prácticamente se duplicó, de 460.247 a 804.399. Lo mismo ocurrió con el número de préstamos de libros en ese período.

44. Cabe señalar, además, que anualmente se organiza una gran cantidad de manifestaciones culturales de carácter diverso. Estas manifestaciones comprenden festivales tan renombrados como los de Salzburgo y Bregenz, el "Otoño de Estiria" o el "Verano de Carintia", por citar unos ejemplos; también hay que mencionar las distintas exposiciones provinciales e incluir las actividades realizadas por las asociaciones. Cabe llegar, pues, a la conclusión de que existe una densa red de infraestructura cultural.

45. Hay que mencionar en particular que Austria ha firmado acuerdos culturales con un número considerable de Estados, lo que permite un intenso intercambio cultural.

46. El Estado Federal desembolsó en 1983 subvenciones directas por un monto de 343.042.584 chelines austríacos en los sectores de la educación y de la enseñanza. Se destinaron 1.298.982.739 chelines austríacos en forma de subvenciones directas a la investigación y las ciencias y 449.803.371 chelines austríacos a las artes. La distribución de los gastos totales para inversiones directas en 1983 fue de 1,6% para educación y enseñanza, 5,8% para investigación y ciencias y 2,2% para artes.

47. El derecho, reconocido a cada persona, de beneficiarse del progreso científico y sus aplicaciones está garantizado, por una parte, por la libertad de investigación y enseñanza y, por la otra, por la libertad de información y de opinión, así como por la libertad que cada uno tiene de formarse. Las instituciones de educación y de formación existentes, al alcance de todos los estratos de la población, permiten a cada uno informarse en general de los progresos científicos realizados. La prensa diaria, y en particular las revistas especializadas de las diferentes ramas científicas, aseguran a los interesados información continua sobre las novedades científicas. En las reuniones, congresos y simposios más diversos no sólo se presentan al gran público los resultados más recientes de la investigación sino que se discuten asimismo sus consecuencias.

48. En 1981 se aprobó una ley sobre la organización de la investigación, cuyos principios rectores son la libertad de la ciencia y de la enseñanza, la diversidad de opiniones y de métodos científicos, la importancia de la ciencia y de la investigación para la sociedad, la cooperación entre la investigación universitaria y extrauniversitaria, la cooperación entre el Estado federal, las provincias (Laender) y las comunas así como otros establecimientos de derecho público, la cooperación internacional y la asignación de medios financieros suficientes para la investigación y la ciencia. La ley ha fijado los siguientes objetivos de la

/...

promoción de la ciencia y la investigación; además de ampliar y profundizar los conocimientos científicos, esta promoción se destinará a contribuir a la solución de problemas de orden social, económico, cultural y científico de manera responsable, sobre todo con miras a asegurar y mejorar la calidad general de la vida así como el desarrollo económico, a asegurar la difusión rápida, así como la ejecución de los resultados de la ciencia y de la investigación y a servir de estímulo para la nueva generación científica. Se ha establecido el Consejo Austríaco de la Ciencia y la Investigación como órgano consultivo en materia de política de investigación y encargado de establecer los grandes ejes de la política en materia de investigación y formular sugerencias para la cooperación internacional.

49. Ya en 1967 se había aprobado una ley sobre la promoción de la investigación en la que se establecía un fondo para la promoción de la investigación científica. Este fondo no solamente está encargado del sostén financiero de los proyectos de investigación, sino también de la información al público sobre la importancia de la investigación científica y de su promoción. Existe también un fondo de promoción de la investigación para la industria y el comercio que tiene los mismos objetivos. Ambos fondos reciben asignaciones del presupuesto anual del Estado federal así como de otras organizaciones o de particulares. En el presupuesto del Estado federal para 1985 se asignaron 223 millones de chelines austríacos para el Fondo de Promoción de la Investigación Científica y 359,4 millones de chelines para el Fondo de Promoción de la Investigación para la Industria y el Comercio. Entre 1975 y 1985 las sumas asignadas a los dos Fondos pasaron de 338 millones a 582 millones de chelines.

50. Para el período 1984-1987 se ha establecido un programa de promoción con 12 elementos principales en materia de tecnología. Se han firmado acuerdos bilaterales de carácter científico y técnico con varios Estados extranjeros para la cooperación internacional en materia de investigación y ciencia. Además, hay que mencionar la participación de Austria en programas científicos internacionales como, por ejemplo, la Organización Espacial Europea o la cooperación en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

51. En cuanto a la difusión de conocimientos científicos, basta con señalar que, en 1983, 2.036 programas de radio y 7.28 del tiempo de programación en la televisión se dedicaron a la ciencia y la educación. En ediciones austríacas se publicaron, en 1983, 788 obras sobre ciencias naturales, 213 obras de medicina y 868 sobre técnica e industria, por mencionar algunos sectores. En el mismo período se publicaron 101 revistas especializadas en técnica y química, 62 revistas de medicina y 35 revistas especializadas en matemáticas y otras ciencias.

52. La ley sobre propiedad literaria, artística y científica garantiza la protección de los intereses intelectuales y materiales de los autores de obras científicas, literarias o artísticas.

/...

53. Las obras literarias, al igual que las de naturaleza científica y artística, incluidas las cinematográficas, gozan de la protección asegurada por la ley. El autor tiene derecho exclusivo a la utilización de su obra. Los derechos correspondientes comprenden el de reproducción y de difusión, incluida la transmisión por radio o televisión, recitaciones, conferencias, y representaciones públicas. El autor tiene el derecho de ceder la posibilidad de utilizar total o parcialmente sus obras, pero con la garantía de que no se podrá modificar la obra misma sin su consentimiento.

54. Para asegurar la protección de los autores se han constituido sociedades encargadas de velar por que los autores reciban la remuneración debida por la utilización de sus obras. El derecho de autor es hereditario y expira 70 años después de la muerte del autor cuando se trata de una obra literaria, musical o plástica. Para las obras cinematográficas, los derechos de autor expiran 50 años después de la fecha de publicación.

55. Austria ha ratificado igualmente la Convención Universal sobre Derecho de Autor y es parte en la Convención de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas. Ha firmado además acuerdos bilaterales con algunos Estados.

56. La protección de la propiedad intelectual está igualmente asegurada por la ley sobre las patentes de invención. Se otorgan patentes a inventos nuevos que constituyan un progreso técnico y permitan aplicaciones comerciales. De resultas de la concesión de la patente, solamente su titular está autorizado a producir en serie el objeto del invento, lanzarlo al mercado, ponerlo en venta y utilizarlo. Está autorizada la utilización por terceros de los inventos patentados mediante la concesión de licencias por parte del titular de la patente.

57. Austria es parte asimismo en la Convención internacional para la protección de patentes.

-----